

07/05/2019

Los Vilos: Fiscalía formaliza a grupo presuntamente dirigido por ex jefe de retén policial por tráfico de drogas

La Fiscalía de Los Vilos formalizó la investigación a un grupo de 7 sujetos, entre ellos el ex jefe del retén de Carabineros de la comuna de Canela, imputados, en la indagatoria por tráfico de drogas, asociación ilícita y tenencia ilegal de armas.

Los hechos se originarían a raíz de la investigación desarrollada por la Fiscalía con unidades especiales de Carabineros y la PDI, cuyo inicio se remonta al pasado 5 de marzo del 2018, cuando el ahora ex policía sólo informó de la incautación de 174 matas de cannabis para ser destruidas, pero dejaría otras 23 plantas sin su retiro y quema. Además, habría cortado los "cogollos" de la misma, según establece un informe policial.

La indagatoria sumó otros hechos en el mes de mayo del 2019, cuando otros 7 sujetos, algunos de ellos familiares, fueron detenidos con alrededor de 17 kilos de marihuana, dinero en efectivo, armas de diverso calibre y otras munición, especies como vehículos, teléfonos celulares, etcétera, en distintos domicilios de la comuna.

Respecto a los elementos de la investigación, el fiscal Herbert Rohde, exhibió algunos audios de conversaciones telefónicas grabadas y autorizadas por el tribunal de garantía, que darían cuenta de las coordinaciones entre los sujetos, el aviso de sobrevuelos policiales en las zonas donde estaban los cultivos, alertas para cambiar los chips de los celulares con los que se comunicarían los sujetos, conversaciones sobre compras, negociaciones, entre otras.

Además, el fiscal detalló que los sujetos cumplirían diversas funciones, entre ellos vigilancia y mantención de cultivos, cosecha, acopio y ocultamiento de la misma. "Son muchísimos audios que dan cuenta del distinto entramado de esta organización criminal que estimamos se verifica de estos sujetos y sus funciones. El suboficial de carabineros le informaba a las personas que tenían distintas plantaciones en Canela sobre eventuales incautaciones y solicitaba dinero. Contaba con un brazo operativo y el resto de las personas que tenían municiones y armas para llevar a cabo estos ilícitos", dijo el fiscal Herbert Rohde.

La audiencia de formalización duró más de 4 horas y la Fiscalía solicitó la prisión preventiva de todos los sujetos.

El juez de garantía de Los Vilos ordenó la prisión preventiva de 4 de los imputados, entre ellos V.H.R., M.R.I., N.P. y el ex jefe del retén, A.B.S.

La mujer E.R. y el imputado J.R.I. quedaron con arresto domiciliario total y el sujeto de iniciales L.R.B., a quien le encontraron un arma, arresto domiciliario parcial nocturno, además de arraigo nacional.

En tanto, fijó un plazo de investigación de 100 días a raíz que faltan por realizar pericias balísticas, testimonios, informes del Instituto de Salud sobre la droga, entre otras. Además dio pie al secreto de la investigación por 60 días.



600 333 0000

C A L L C E N T E R

FISCALIA NACIONAL

GENERAL MACKENNA 1369